

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DINEROSEG S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2020.-

En el cantón Samborondón, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las once horas y diez minutos, en la sede social situada en la torre uno del conjunto residencial Toscana, Km. 4,5 vía Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía DINEROSEG S.A. EN LIQUIDACIÓN, señores: Estefanía Icaza Freile, propietaria de nueve mil novecientas (9.900) acciones; y, Juan Herrera Garcés, propietario de cien (100) acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La señora Estefanía Icaza Freile actúa como presidenta; y, como secretario, el abogado Luis Cabezas-Klaere, gerente general de la sociedad.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en junta general, al amparo de la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías. En tal virtud, por secretaría, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida.

Toma la palabra el gerente general indicando que, no obstante la compañía ha estado en completa inactividad, es necesario dar cumplimiento con lo dispuesto en el número 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías, y por lo tanto propone como orden del día el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
2. Conocer y resolver sobre la memoria de actividades de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2016, 2017, 2018 y 2019, presentada por el gerente general.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros, balances y cuentas de la compañía por los ejercicios económicos 2016, 2017, 2018 y 2019.

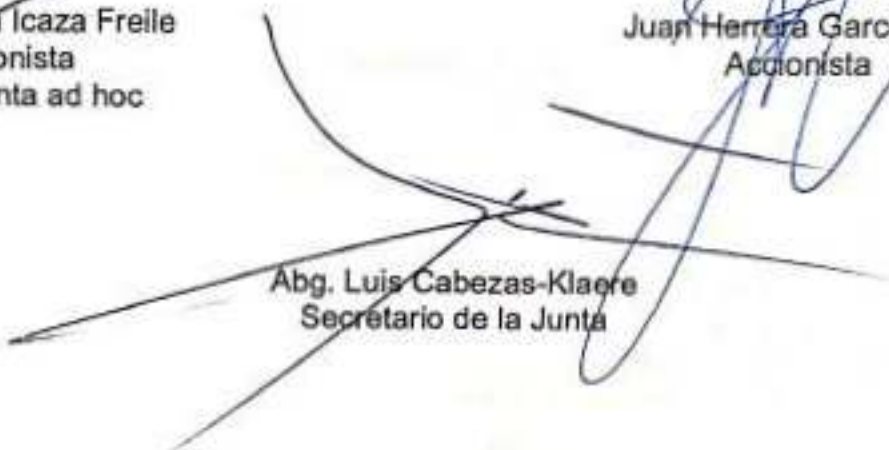
Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, y en consecuencia se los pasa a conocer. Luego de las deliberaciones correspondientes la junta, también por unanimidad, y en razón de que la compañía no ha tenido movimiento conforme se desprende de los informes presentados, resuelve aprobar el informe del comisario, la memoria de actividades del gerente general, y los estados financieros, balances y cuentas de la compañía, por los ejercicios económicos 2016, 2017, 2018 y 2019, para así poder continuar con el

proceso liquidatorio. Un ejemplar de los respectivos documentos formará parte del expediente de esta sesión de junta general.

Para constancia de lo anterior se redacta la presente acta, siendo las doce horas y cuarenta minutos, la cual es firmada en unidad de acto por los asistentes a la junta.


Estefanía Icaza Freile
Accionista
Presidenta ad hoc


Juan Herrera Garcés
Accionista


Abg. Luis Cabezas-Klaere
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DINEROSEG
S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL
30 DE JUNIO DE 2020.-**

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	VOTOS
Sra. Estefanía Valeria Icaza Freile	9.900	9.900
Sr. Juan Alberto Herrera Garcés	100	100

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR (USD \$1.00) CADA UNA.

CAPITAL SUSCRITO: USD \$ 10,000.00

CAPITAL PAGADO: USD \$ 10,000.00

OBJETO DE LA JUNTA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
2. Conocer y resolver sobre la memoria de actividades de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2016, 2017, 2018 y 2019, presentada por el gerente general.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros, balances y cuentas de la compañía por los ejercicios económicos 2016, 2017, 2018 y 2019.

CONVOCATORIA:

Art. 238 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, junio 30 de 2020.


Estefanía Icaza Freile
Presidenta ad hoc


Abg. Luis Cabezas-Klaere
Secretario de la Junta